



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN LA CASA GRANDE

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro. Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de fecha 10 de noviembre de 1999

Registro de Asociaciones³

- Números 75619 y 3336 - Sección PRIMERA Registros Nacional y Provincial de Valencia respectivamente - Asociaciones de la Generalitat Valenciana.
- CV-04-036820-V - Registro Autonómico de Asociaciones de la Generalitat Valenciana.
- 04.46-046 - Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana).
- 659 T - Registro Municipal de Asociaciones Vecinales. Ayuntamiento de Valencia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

75619 Registro Nacional de Asociaciones

10 de Agosto de 1987

G46415592

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Doctor Rodríguez de la Fuente

8

46019

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

València

València

963463374

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@lacasagrande.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- La atención y promoción de personas en situación de marginación, las minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción socio-laboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social.
- Fomentar el Voluntariado y la Sensibilización Social en relación con el fin anterior, la prevención del racismo, la xenofobia y la conservación del medio ambiente.
- Potenciar las formas peculiares de la cultura valenciana.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
Ciento treinta y cuatro (134)	Dos (2)	Ciento treinta y seis (136)

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Dos sociedades limitadas profesionales.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ACOGIDA, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Primera Acogida.
Formación Básica y de Competencias Digitales.
Inserción Sociolaboral.
Atención psicosocial y apoyo a mujeres.
Agencia de Colocación.
Itinerarios individualizados de inserción sociolaboral.
Talleres de herramientas de búsqueda activa de empleo y superación de entrevistas.
Formaciones para el empleo.
Intermediación laboral y trabajo en red.
Acciones de apoyo del voluntariado.

Breve descripción de la actividad¹¹

En esta actividad se integran las principales áreas de intervención directa de la entidad, articuladas para dar una respuesta integral a personas en situación o riesgo de exclusión social, especialmente población migrante y personas con especiales dificultades de acceso a recursos, formación y empleo.

El Servicio de Primera Acogida ha funcionado como puerta de entrada a la entidad, realizando información, orientación, asesoramiento, detección de necesidades y derivación a recursos propios y externos. Este servicio ha permitido conocer de forma continuada la realidad de las personas atendidas, registrar sus demandas y adaptar la respuesta de la entidad a las necesidades detectadas.

El área de Inserción Sociolaboral ha desarrollado una intervención orientada a mejorar la empleabilidad y favorecer la incorporación al mercado de trabajo mediante entrevistas individualizadas, orientación profesional, itinerarios personalizados, formación prelaboral, capacitaciones específicas, prospección de ofertas, intermediación con empresas y apoyo en la gestión de trámites asociados a la contratación.



Dentro de esta actividad se ha incluido también la atención psicosocial dirigida principalmente a mujeres, a través de espacios grupales y formativos que favorecen el apoyo emocional, el empoderamiento, la creación de redes y la superación de barreras que dificultan la inclusión social y laboral.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8 personas: 5.156 horas. UBSOC - PSICÓLOGO - 1512 horas. ARRUI - TRABAJADORA SOCIAL - 1071 horas. GODOJ - PSICÓLOGO - 1374 horas. CLVIE - DIRECTOR - 69 horas. ALNSM - LIMPIADORA - 178 horas. RETER - TRABAJADORA SOCIAL - 360 horas. BOPEG - INTEGRADOR SOCIAL - 526 horas. SOPRR - EDUCADOR SOCIAL - 66 horas.
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	159,60 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	159,60 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	118.379,31 €
Otros gastos de la actividad	27.377,71 €



a. Arrendamientos y cánones	12.148,58 €
b. Reparaciones y conservación	92,65 €
c. Servicios de profesionales independientes	0 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	1.690,11 €
f. Servicios bancarios	470,75 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros y servicios	12.975,62 €
i. Tributos	0,00 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	146,99 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	146.063,61 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.998,07 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	900,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	81.751,96 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €



b. Subvenciones	81.751,96 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	47.017,96 €
a. Subvenciones	41.559,96 €
b. Donaciones y legados	5.458,00 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	139.667,99 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La actividad ha beneficiado de forma directa a un elevado número de personas usuarias de la entidad a través de procesos de acogida, orientación, formación, apoyo socio-laboral y acompañamiento psicosocial. Solo en Primera Acogida se atendió a 1.215 personas, a las que se suman las participaciones registradas en las distintas áreas de formación, empleo y apoyo a mujeres. Dado que una misma persona puede participar en varios servicios, no se presenta un total agregado único sin depuración de duplicidades.

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación o riesgo de exclusión social.
Personas migradas con necesidades de información, orientación o formación.
Personas con dificultades de acceso al empleo o de mejora de empleo.
Personas con necesidades de formación lingüística y digital.
Mujeres con necesidades de apoyo psicosocial, empoderamiento y acompañamiento grupal.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Como criterio general, las personas participantes deben encontrarse en situación o riesgo de exclusión social. No se exige documentación específica para acceder a la mayoría de los servicios. En la Agencia de Colocación se requiere ser mayor de 16 años y disponer de documentación que autorice a trabajar. En situaciones de plazas limitadas se prioriza el grado de vulnerabilidad de la persona solicitante.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La actividad se ha desarrollado durante todo el ejercicio 2025 mediante atención presencial, telefónica, individual y grupal. La Primera Acogida ha ofrecido información, orientación y derivación. La formación se ha organizado en grupos y niveles adaptados al perfil y disponibilidad del alumnado.

La inserción socio-laboral ha incluido diagnóstico, entrevistas, tutorías, seguimiento, talleres, intermediación laboral y apoyo en trámites. El apoyo psicosocial ha incluido talleres específicos y espacios grupales periódicos de acompañamiento.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante 2025 el Servicio de Primera Acogida atendió a 1.215 personas y registró 1.696 intervenciones o demandas de información, orientación y asesoramiento. En materia de empleo se atendieron 727 personas, que formularon 897 demandas específicas; en materia de formación se atendieron 468 personas, que realizaron 545 demandas; y en otras gestiones se registraron 113 personas con 151 demandas. Asimismo, se realizaron 1.774 derivaciones que afectaron a 1.165 personas, tanto hacia programas internos de la entidad como hacia recursos externos.

En Formación Básica y de Competencias Digitales se registraron 392 participaciones. Se desarrolló un taller intensivo de valenciano con 21 participantes; Lectoescritura con 42 participaciones; Alfabetización nivel I con 42; Alfabetización nivel II con 49; Alfabetización nivel III con 46; Castellano A1 con 63; Informática Básica con 20; Competencias Digitales con 30; Gestión de Trámites Online con 35; Preparación de la prueba CCSE con 23 participantes; y Preparación de la prueba DELE A2 con 21 participantes. Estas acciones han reforzado la autonomía lingüística y digital de las personas usuarias y su capacidad para acceder a recursos, formación, empleo y trámites administrativos.

En Inserción Socio-laboral se realizaron 434 entrevistas individuales, se gestionaron 109 ofertas de empleo y se elaboraron 25 itinerarios individualizados de inserción. Como resultado del acompañamiento y la intermediación realizada, se registraron 113 contrataciones. También se desarrollaron acciones formativas vinculadas al empleo, entre ellas el curso de Cuidados Informales en Entorno Domiciliario, con 42 participaciones, y el curso de Manipulación de Alimentos, con 44 participaciones, además de acciones de orientación y herramientas de búsqueda activa de empleo.

En el área de apoyo psicosocial y atención a mujeres se desarrollaron dos ediciones del Taller de Empoderamiento y Género, con 26 participaciones registradas. El Grupo de Apoyo Mutuo "Entre Mujeres" contó con 47 mujeres participantes en el conjunto del ejercicio y generó un espacio estable de escucha, apoyo mutuo y fortalecimiento emocional. En los registros internos constan también 291 asistencias acumuladas a las sesiones del grupo, dato que refleja continuidad y vinculación de las participantes.

Cuatro (4) Talleres de Prevención de Violencia de Género fueron impartidos con un total de 24 participantes.

En conjunto, la actividad ha permitido mejorar el acceso a la información y a los recursos, reforzar competencias lingüísticas y digitales, aumentar la preparación para el empleo, facilitar procesos de inserción laboral y sostener espacios de apoyo emocional y comunitario, especialmente relevantes para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad desarrollada responde directamente a los fines estatutarios de la entidad, al haber favorecido la atención y promoción de personas en situación o riesgo de exclusión social, mejorando su autonomía, su competencia social, su acceso a recursos y su inserción socio-laboral.

El grado de cumplimiento puede considerarse muy satisfactorio por la amplitud de las actuaciones realizadas y por los resultados obtenidos en información, formación, acompañamiento e inserción.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

SENSIBILIZACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Sesiones lúdicas, formativas y de sensibilización en centros educativos y otros espacios formativos.
Actividades de prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación.
Acciones de promoción de la convivencia intercultural y del respeto a la diversidad.
Participación en redes y acciones comunitarias de sensibilización.

Breve descripción de la actividad²⁰

Esta actividad ha estado orientada a visibilizar situaciones de vulnerabilidad, combatir prejuicios y discriminaciones, y promover valores de convivencia, respeto y tolerancia. Se ha dirigido principalmente a menores y jóvenes de centros educativos de la



ciudad de València y sus pedanías, así como a otros colectivos que se acercan a la entidad para conocer las realidades sociales con las que trabajamos.

Las sesiones desarrolladas en centros educativos se enmarcan en la Red Sube el Tono Contra el Racismo, desde un enfoque socioeducativo y preventivo. La actividad busca generar experiencias de reflexión, diálogo e interacción positiva, fomentando una mirada crítica frente al racismo, la xenofobia y las desigualdades, y dotando a alumnado y profesorado de herramientas para la convivencia intercultural.

G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4 personas: 762 horas. GODOJ - PSICÓLOGO - 210 horas. CLVIE - DIRECTOR - 17 horas. ALNSM - LIMPIADORA - 31 horas. RETER - TRABAJADORA SOCIAL - 504 horas.
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
d. Ayudas monetarias	0,00 €
e. Ayudas no monetarias	0,00 €
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
g. Compras de materias primas	0,00 €
h. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
i. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
j. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	17.932,85 €
Otros gastos de la actividad	5.767,24 €



l. Arrendamientos y cánones	1.615,18 €
m. Reparaciones y conservación	0,00 €
n. Servicios de profesionales independientes	0,00 €
o. Transportes	0,00 €
p. Primas de seguros	0,00 €
q. Servicios bancarios	0,00 €
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
s. Suministros y servicios	4.152,06 €
t. Tributos	0,00 €
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
v. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	23.700,09 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.202,43 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	22.497,66 €
d. Contratos con el sector público	0,00 €



e. Subvenciones	22.497,66 €
f. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €
d. Subvenciones	0,00 €
e. Donaciones y legados	0,00 €
f. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	23.700,09 €

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as:

Dos mil cincuenta (2.050) personas beneficiarias directas, correspondientes a las actividades de sensibilización desarrolladas entre enero y julio de 2025.

Clases de beneficiarios/as:

Alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de centros educativos participantes en las actividades de sensibilización.

Personas usuarias del Centro Ocupacional Municipal y de la Universidad Popular participantes en las acciones desarrolladas.

Profesorado y otros agentes de la comunidad educativa implicados en actividades formativas, actos de sensibilización y acciones de convivencia intercultural.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

La condición de persona o entidad beneficiaria se adquiere mediante la participación en las actividades de sensibilización programadas en centros educativos, espacios formativos y otros recursos comunitarios que forman parte del proyecto.

El acceso a la actividad se realiza a través de los centros educativos participantes, de los centros adheridos a la Xarxa, del Centro Ocupacional Municipal, de la Universidad Popular y de otras entidades o espacios comunitarios en los que se desarrollan las acciones previstas. No se exige contraprestación económica a las personas participantes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias reciben una atención grupal, educativa y participativa, adaptada a su edad, nivel formativo y características del contexto en el que se desarrolla cada actividad.

La intervención se lleva a cabo mediante sesiones en el aula, talleres, acciones formativas y actos de sensibilización, previamente coordinados con los centros educativos, espacios formativos y recursos comunitarios participantes.

Las actividades se desarrollan con metodología activa y reflexiva, fomentando la participación, el diálogo, la convivencia intercultural y la prevención de actitudes racistas, xenófobas y discriminatorias.



J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el periodo comprendido entre enero y julio de 2025, la actividad de sensibilización ha permitido desarrollar un conjunto amplio de actuaciones educativas, formativas y comunitarias orientadas a la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación, así como a la promoción de la convivencia intercultural.

En este periodo han participado dos mil cincuenta (2.050) personas beneficiarias directas a través de actividades realizadas en centros educativos y otros espacios formativos y comunitarios. Las actuaciones desarrolladas han incluido actividades de aula en Educación Primaria y Secundaria, talleres, acciones formativas y actos de sensibilización.

Entre las actividades realizadas destacan propuestas dirigidas a Educación Primaria, como “La Hora del Cuento”, “El Mundo que Queremos” y “Gincana Intercambio Cultural”; actividades para Secundaria y otros espacios formativos, como “Perspectiva Intercultural 8M Mujeres Referentes”, “Racismo y Juego de Poder”, “Lenguaje, Estereotipos y Rumores” y “Encuentro Intercultural”; así como talleres específicos como “Cuéntame un Cuento” y “Ritmos de África”.

Asimismo, se desarrollaron acciones colectivas y de sensibilización comunitaria, entre ellas la conmemoración del Día contra la Discriminación Racial, la participación en Batecs de Barri Marítim, la jornada intercultural del CEIP Artista Fallero y la celebración del Día Mundial de la Diversidad Cultural.

Las actuaciones realizadas han favorecido la reflexión crítica sobre prejuicios, estereotipos, racismo y discriminación, fomentando la participación activa del alumnado, el respeto a la diversidad y la generación de espacios de diálogo y convivencia intercultural.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad desarrollada entre enero y julio de 2025 se adecua de forma directa a los fines estatutarios de la Asociación La Casa Grande, especialmente en lo relativo a la sensibilización social, la prevención del racismo y la xenofobia y la promoción de la convivencia intercultural.

Las actuaciones realizadas han contribuido a generar espacios educativos y comunitarios de reflexión, diálogo y participación, favoreciendo el respeto a la diversidad, la identificación y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos, y la adquisición de herramientas para prevenir actitudes discriminatorias. Asimismo, la actividad ha reforzado el trabajo en red con centros educativos y otros agentes comunitarios, facilitando acciones de sensibilización con alcance colectivo y utilidad preventiva.

Por todo ello, el grado de cumplimiento de los fines estatutarios puede considerarse satisfactorio, tanto por la naturaleza de las actuaciones realizadas como por su contribución a la mejora de la convivencia y al fomento de valores de igualdad, respeto e inclusión.

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

PROMOCIÓN EMPRESA DE INSERCIÓN

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Participación en la promoción, apoyo y acompañamiento de la Empresa de Inserción impulsada por la Asociación La Casa Grande, mediante la aportación de recursos materiales, técnicos y humanos, el acompañamiento social y profesional a las personas en proceso de inserción, la coordinación institucional, el apoyo en la gestión y seguimiento de la actividad, la difusión de sus servicios y el impulso de acciones orientadas a su consolidación, sostenibilidad y cumplimiento de los fines de inserción socio-laboral que le son propios.

Breve descripción de la actividad²⁹

Desde sus inicios, esta actividad ha tenido como finalidad favorecer la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social mediante el acceso al empleo y el desarrollo de itinerarios de inserción. En su origen, esta intervención se articulaba a través de la actividad de recogida de ropa y calzado usados, que permitía a las personas participantes adquirir o



recuperar hábitos laborales, mejorar sus competencias personales y reforzar habilidades relacionales positivas, contribuyendo así a prevenir procesos de deterioro personal y situaciones de exclusión social.

En 2022, esta línea de trabajo se consolidó mediante la constitución legal de una Empresa de Inserción, de la que la Asociación La Casa Grande es entidad promotora.

Durante el ejercicio 2025, las actuaciones desarrolladas por la Asociación La Casa Grande en relación con la promoción y apoyo a su Empresa de Inserción se han centrado en facilitar recursos económicos, materiales y humanos para su funcionamiento, así como apoyo técnico y acompañamiento social a las personas en proceso de inserción a través del equipo profesional de la entidad.

Asimismo, la asociación ha impulsado la difusión de la actividad y de los fines sociales de la empresa, tanto en el ámbito interno como externo, con el objetivo de reforzar su visibilidad, favorecer nuevas oportunidades de colaboración y contribuir a su consolidación.

Igualmente, la entidad ha ejercido funciones de representación e interlocución ante administraciones públicas, entidades colaboradoras y otros agentes sociales, facilitando la coordinación institucional necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad.

Del mismo modo, se ha velado por el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos propios de las empresas de inserción, incluyendo el seguimiento de las obligaciones documentales y de los procedimientos vinculados a su funcionamiento.

Por último, la asociación ha continuado trabajando en el fortalecimiento y sostenibilidad del proyecto, apoyando aquellas acciones orientadas a asegurar su viabilidad y continuidad como herramienta de inclusión sociolaboral.

L. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4 personas:1.105 horas. ARRUI - TRABAJADORA SOCIAL - 657 horas. GODOJ - PSICÓLOGO - 144 horas. CLVIE - DIRECTOR - 86 horas. SOPRR - EDUCADOR SOCIAL - 218 horas.
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	35 personas (Eventos de donación de ropa en carreras deportivas)

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
g. Ayudas monetarias	0,00 €
h. Ayudas no monetarias	0,00 €
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €



k. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
l. Compras de materias primas	0,00 €
m. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
n. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
o. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	25.744,41 €
Otros gastos de la actividad	1.795,95 €
w. Arrendamientos y cánones	0,00 €
x. Reparaciones y conservación	0,00 €
y. Servicios de profesionales independientes	40,00 €
z. Transportes	0,00 €
aa. Primas de seguros	1.755,95 €
bb. Servicios bancarios	0,00 €
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
dd. Suministros	0,00 €
ee. Tributos	0,00 €
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.540,36 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	7.640,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	3.728,04 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	40.350,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	19.745,83 €
g. Contratos con el sector público	0,00 €
h. Subvenciones	19.745,83 €
i. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €
g. Subvenciones	0,00 €
h. Donaciones y legados	0,00 €
i. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	71.463,87 €

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias de esta actividad son de carácter indirecto, ya que se corresponden, por una parte, con las personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social contratadas por la empresa de inserción y, por otra, con el personal de acompañamiento, apoyo técnico, producción, administración y gestión vinculado al desarrollo de la actividad.

En 2025 han trabajado en LA CASA GRANDE INSERCIÓN diez (10) personas en situación de exclusión social, concretamente siete conductores y tres peones. Junto a ellas, han participado en el desarrollo de la actividad tres trabajadores acompañantes, una trabajadora social, un psicólogo, un educador social, un gerente y una administrativa.

En total, han sido dieciocho (18) personas las que han trabajado en LA CASA GRANDE INSERCIÓN durante el ejercicio 2025.

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación o riesgo de exclusión social contratadas por la empresa de inserción, con especiales dificultades de acceso al mercado laboral ordinario.



Asimismo, son beneficiarias indirectas de la actividad las personas trabajadoras de acompañamiento y el personal técnico, social, administrativo y de gestión que intervienen en el desarrollo del proceso de inserción y en el funcionamiento ordinario de la empresa.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Las personas beneficiarias directas de esta actividad son personas en situación o riesgo de exclusión social susceptibles de incorporarse a un proceso de inserción sociolaboral mediante contratación temporal en la empresa de inserción.

La selección de candidaturas se realiza desde el área de Inserción Sociolaboral de la Asociación La Casa Grande, a partir de la valoración del perfil de la persona usuaria y de su adecuación al recurso. Asimismo, pueden incorporarse candidaturas derivadas por entidades con las que se trabaja en red.

Para acceder a la actividad, la persona debe cumplir los requisitos documentales legalmente exigidos para su incorporación a una empresa de inserción, entre ellos la acreditación de la situación de exclusión social mediante el certificado correspondiente emitido por los Servicios Sociales, o, en su caso, la acreditación de discapacidad cuando proceda.

Además, la persona participante debe asumir el compromiso de iniciar un itinerario individualizado de inserción, definido conjuntamente con la entidad, en el que se establecen objetivos a corto y medio plazo orientados a mejorar su empleabilidad y favorecer su acceso posterior a un puesto de trabajo en el mercado laboral ordinario.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social contratadas por la empresa de inserción reciben una atención individualizada, orientada a favorecer su incorporación progresiva al mercado laboral ordinario. Esta atención combina experiencia laboral real con acompañamiento formativo, supervisión en el puesto de trabajo y seguimiento técnico y social.

La intervención se articula mediante itinerarios individualizados de inserción, establecidos desde el área de Inserción Sociolaboral de la Asociación La Casa Grande, en los que se fijan objetivos a corto y medio plazo adaptados a la situación de cada persona. Estos itinerarios incluyen el refuerzo de competencias técnicas, la mejora de habilidades psicosociales, el apoyo en la adquisición o recuperación de hábitos laborales y, cuando resulta necesario, la derivación o coordinación con otros recursos formativos, sociales o sanitarios.

La actividad se desarrolla de forma continuada durante el periodo de contratación en la nave industrial de Beniparrell, bajo la supervisión de trabajadores acompañantes y con el apoyo del equipo técnico de la entidad, actuando como puente hacia la inserción en empleo normalizado.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el ejercicio 2025, la actividad desarrollada a través de LA CASA GRANDE INSERCIÓN ha permitido consolidar un recurso estable de inserción sociolaboral vinculado a la recogida, reciclaje y reutilización de ropa y calzado usado, combinando utilidad social, sostenibilidad medioambiental y generación de empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social.

En el año 2025 se recogieron un total de 863.817 kilogramos de ropa usada. De esta cantidad, 764.936 kilogramos procedieron de los 100 contenedores instalados en vía pública de la ciudad y pueblos de València, 83.270 kilogramos de otros contenedores y donaciones, 9.038 kilogramos de otras recogidas y 6.573 kilogramos de campañas desarrolladas en 13 centros educativos de la provincia de Valencia.

La actividad permitió mantener en 2025 un total de dieciocho (18) puestos de trabajo directos en LA CASA GRANDE INSERCIÓN, con 17.033 horas trabajadas. De estas personas, diez (10) se encontraban en situación de exclusión social, concretamente siete conductores y tres peones. Junto a ellas, desarrollaron su labor tres trabajadores acompañantes, una trabajadora social, un psicólogo, un educador social, un gerente y una administrativa.

La experiencia laboral desarrollada en el marco de la empresa de inserción ha favorecido la adquisición y recuperación de hábitos laborales, el aumento de la autonomía personal, la mejora de la autoestima y el refuerzo de competencias técnicas y psicosociales de las personas participantes. Asimismo, el acompañamiento individualizado y el trabajo en red con otras entidades han permitido ofrecer una atención más integral y adaptada a las necesidades de cada persona.

En los seguimientos efectuados se ha constatado que el 80 % de las personas participantes ha accedido a trabajos normalizados y menos precarios, lo que evidencia la utilidad de la actividad como puente hacia la incorporación al mercado laboral ordinario.



Además, la actividad ha mantenido su dimensión social y comunitaria, atendiendo gratuitamente peticiones de ropa y otros artículos de primera necesidad formuladas por otras entidades y organizaciones sociales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad desarrollada a través de LA CASA GRANDE INSERCIÓN da cumplimiento de forma directa a los fines estatutarios de la Asociación La Casa Grande, al promover la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social mediante un recurso de empleo real, acompañado y orientado a su incorporación posterior al mercado laboral ordinario.

La actividad ha permitido no solo la contratación temporal de personas con especiales dificultades de acceso al empleo, sino también el desarrollo de itinerarios individualizados de inserción, el refuerzo de competencias técnicas y habilidades psicosociales, la recuperación de hábitos laborales y la mejora de la autonomía personal y de la autoestima.

Asimismo, esta actuación se ajusta plenamente al compromiso de la entidad con la promoción social de personas en situación de vulnerabilidad, incorporando además una dimensión medioambiental y comunitaria a través de la recogida, reutilización y reciclaje de ropa y calzado usados.

Por todo ello, el grado de cumplimiento de los fines estatutarios se considera muy satisfactorio, tanto por la naturaleza de la actividad desarrollada como por los resultados obtenidos en materia de inclusión, empleabilidad, acompañamiento e incorporación a empleos más normalizados y menos precarios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
4,360	200	UBSOC - PSICÓLOGO - 1.512 horas.
8 personas	189	ARRUI - TRABAJADORA SOCIAL - 1.728 horas.
6.913 horas	189	GODOJ - PSICÓLOGO - 1.728 horas.
	200	CLVIE - DIRECTOR - 346 horas.
	100	ALNSM - LIMPIADORA - 209 horas.
	100	RETER - TRABAJADORA SOCIAL - 864 horas.
	200	BOPEG - INTEGRADOR SOCIAL - 526 horas.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
0,335 - 1 persona - 284 horas	502	SOPRR - EDUCADOR SOCIAL - 284 horas.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
----------------------------	---



0	No procede
---	------------

- Voluntariado

Número medio ⁴⁵	Actividades en las que participan
0,77 - 12 personas - 836 horas	Docencia de castellano, valenciano, competencias digitales y formaciones para la nacionalidad. Tutelaje en Aula de Competencias Digitales
0,04 - 35 personas – 243 horas	Recogida de Donaciones de Ropa en eventos deportivos (Maratón y Medio Maratón de Valencia)

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquiler	C/ Doctor Rodríguez de la Fuente, 8 - bajo, 46019 València.

Características

Local de unos 400 metros cuadrados con ventilación y luz natural.
1. Recepción: Servicio de Primera Acogida con mobiliario, teléfono, impresora y escáner y equipo informático para la atención, con paneles informativos y sala de espera para seis (6) personas (25 m ²);
2. Aula de Competencias Digitales con diez (10) puestos informáticos con acceso a internet y wifi para dispositivos electrónicos, con escáner, impresora, proyector, pantalla y pizarra. Aire acondicionado (31 m ²).
3. Dos (2) aulas de formación equipadas mesas, sillas, con pizarra, televisión, ordenador y conexión a internet. Ventilación y luz natural. Para 25 alumnos y 22 alumnos respectivamente (26 m ² y 23 m ²).
4. Un aula de formación para cincuenta (50) alumnos, con mesas, sillas, mesas, pizarra, ordenador y televisor de gran tamaño, wifi para dispositivos electrónicos. Ventilación y luz natural. (60 m ²).
5. Siete (7) despachos para la atención individual, equipado con mobiliario teléfono, impresora, escáner y equipo informático para la atención (en total, 94 m ²);
6. Tres (3) cuartos de aseo, uno de ellos para personas con movilidad reducida (22 m ²)

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
6	Portátiles	C/ Doctor Rodríguez de la Fuente, 8 - bajo, 46019 València.
16	Puestos informáticos con acceso internet	
2	Televisores de gran tamaño	
4	Impresoras conectadas en red	



C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Valencia – Acción Social	14.812,75 €	1. ACOGIDA, FORMACIÓN Y EMPLEO.
Ayuntamiento de Valencia – CAI (2024-25)	22.497,66 €	2. SENSIBILIZACIÓN.
Diputación de Valencia	11.735,61 €	1. ACOGIDA, FORMACIÓN Y EMPLEO.
Secretaría autonómica de familia y servicios sociales	8.169,43 €	1. ACOGIDA, FORMACIÓN Y EMPLEO.
Secretaría autonómica de atención pri. y servicios sociales	42.191,09 €	1. ACOGIDA, FORMACIÓN Y EMPLEO.
Secretaría autonómica de igualdad y diversidad	4.843,08 €	1. ACOGIDA, FORMACIÓN Y EMPLEO.
Dirección general de empleo y formación	19.745,83 €	3. PROMOCIÓN EMP. DE INSERCIÓN.
TOTAL EN EUROS	123.995,45 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

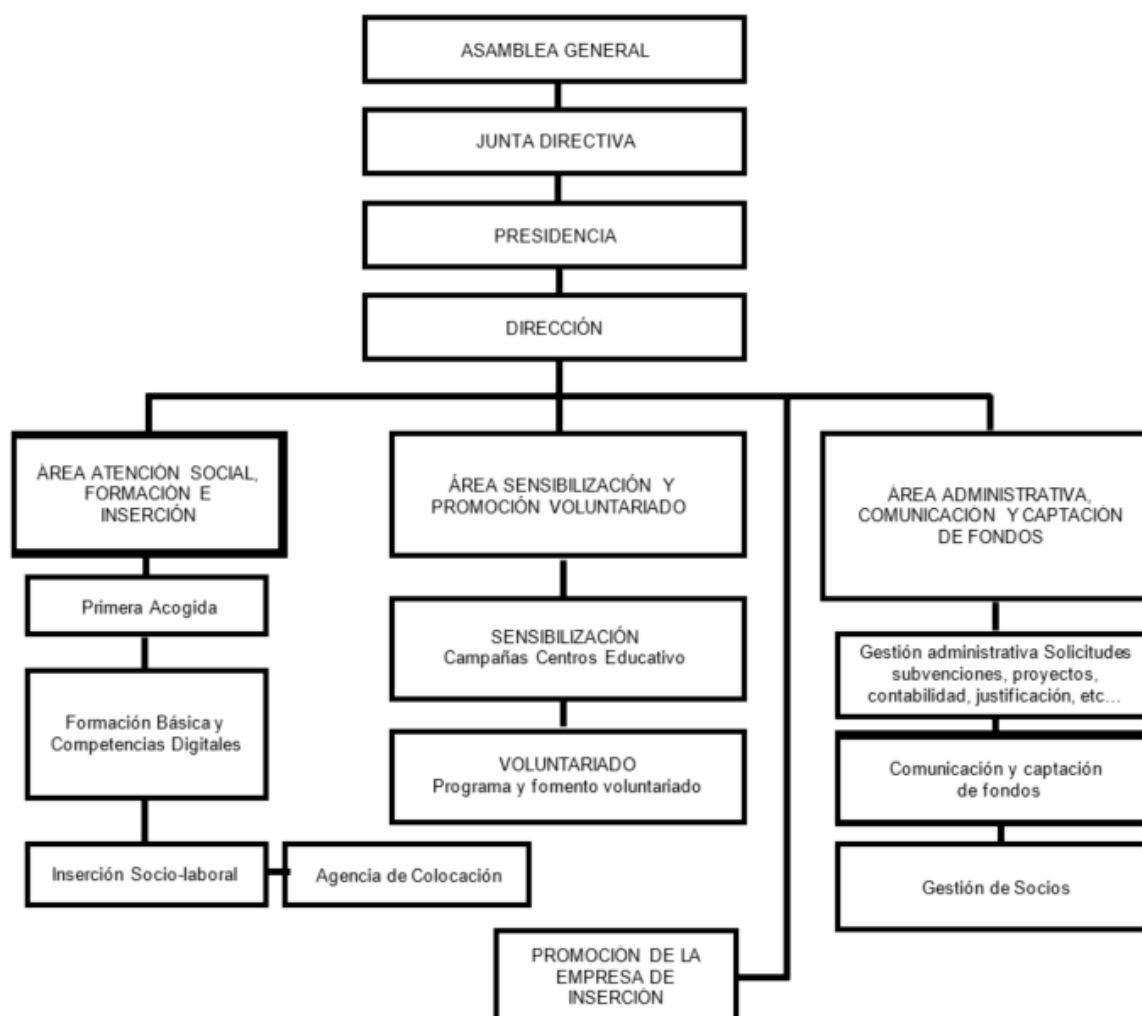
Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe
No procede, por no recibir ningún miembro de la Junta Directiva remuneración alguna por el desempeño de sus funciones ni por ningún otro concepto.	No procede.	0 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe
No procede, por no recibir ningún miembro de la Junta Directiva remuneración alguna por el desempeño de sus funciones ni por ningún otro concepto.	No procede.	0 €



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





8. CUADRO RESUMEN DEL TOTAL DE COSTES Y FINANCIACIÓN

Este cuadro muestra un resumen del total de los costes / financiación (equivalentes al total de gastos / ingresos reflejados en la cuenta de resultados) e indicados por la entidad, desglosados por actividad y por aquellos no imputados a las actividades de la entidad desarrolladas en el ejercicio.

COSTE	Actividad 1 ACOGIDA, FOR- MACIÓN Y EM- PLEO	Actividad 2 SENSIBILIZA- CIÓN	Actividad 3 PROMOCIÓN EMPRESA DE INSERCIÓN	Total Activida- des	No imputados a las activida- des	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Ayudas monetarias				0,00		0,00
b. Ayudas no monetarias				0,00		0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				0,00		0,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados				0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	159,60	0,00	0,00	159,60	0,00	159,60
a. Compras de bienes destinados a la actividad				0,00		0,00
b. Compras de materias primas				0,00		0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos				0,00		0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	159,60			159,60		159,60
e. Pérdidas por deterioro				0,00		0,00
Gastos de personal	118.379,31	17.932,85	25.744,41	162.056,57	5.852,51	167.909,08
Otros gastos de la actividad	27.377,71	5.767,24	1.795,95	34.940,90	28,53	34.969,43



a. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio				0,00		0,00
b. Arrendamientos y cánones	12.148,58	1.615,18		13.763,76		13.763,76
c. Reparaciones y conservación	92,65			92,65		92,65
d. Servicios de profesionales independientes			40,00	40,00		40,00
e. Transportes				0,00		0,00
f. Primas de seguros	1.690,11		1.755,95	3.446,06		3.446,06
g. Servicios bancarios y similares	470,75			470,75		470,75
h. Publicidad, propaganda y relaciones públicas				0,00		0,00
i. Suministros	1.454,02			1.454,02		1.454,02
j. Otros servicios	11.521,60	4.152,06		15.673,66	28,53	15.702,19
k. Tributos				0,00		0,00
l. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				0,00		0,00
m. Otros gastos de gestión corriente				0,00		0,00
Amortización de inmovilizado	146,99	0,00	0,00	146,99	0,00	146,99
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	3,43	3,43
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COSTE TOTAL	146.063,61	23.700,09	27.540,36	197.304,06	5.884,47	203.188,53



FINANCIACIÓN	Actividad 1 ACOGIDA, FOR- MACIÓN Y EM- PLEO	Actividad 2 SENSIBILIZA- CIÓN	Actividad 3 PROMOCIÓN EMPRESA DE INSERCIÓN	Total Activida- des	No imputados a las actividades	TOTAL
Cuotas de asociados y afiliados	9.998,07	1.202,43		11.200,50	5.856,50	17.057,00
Aportaciones de usuarios				0,00	0,00	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones				0,00	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones				0,00	0,00	0,00
Ventas y otros Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	900,00		3.728,04	4.628,04	0,00	4.628,04
Trabajos realizados por la entidad para su activo				0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad			7.640,00	7.640,00	0,00	7.640,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	81.751,96	22.497,66	19.745,83	123.995,45	0,00	123.995,45
a. Contratos con el sector público				0,00	0,00	0,00
b. Subvenciones	81.751,96	22.497,66	19.745,83	123.995,45	0,00	123.995,45
c. Conciertos				0,00	0,00	0,00
Otros ingresos del sector privado	47.017,96	0,00	0,00	47.017,96	0,00	47.017,96
a. Subvenciones	41.559,96			41.559,96	0,00	41.559,96
b. Donaciones y legados	5.458,00			5.458,00	0,00	5.458,00
c. Otros				0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			40.350,00	40.350,00	0,00	40.350,00
Ingresos financieros				0,00	27,97	27,97
Diferencias de cambio				0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos finan- cieros				0,00	0,00	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL	139.667,99	23.700,09	71.463,87	234.831,95	5.884,47	240.716,42